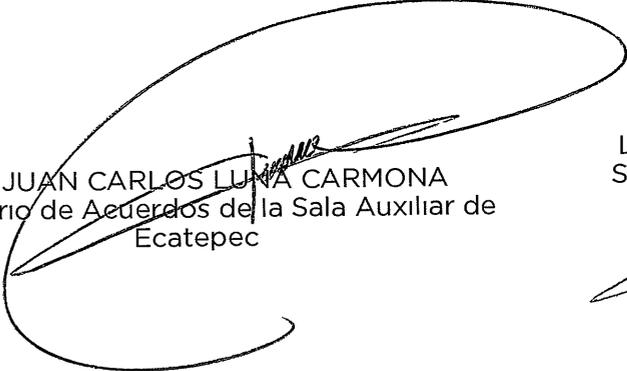




Ecatepec, México, a 04 de noviembre del año 2020
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

EXPEDIENTE 417/2008 EDGAR LOPEZ RIVERA VS H AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA	Se notifica a las partes proveído de fecha treinta de octubre del año dos mil veinte .
EXPEDIENTE NÚMERO SAE 1660/2009 ANGELA RUBIO RUIZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Se notifica a la parte demandada proveído de fecha tres de noviembre del año dos mil veinte .


LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec


LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ
Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 04 de Noviembre del año 2020
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

SAE/184/2017 GABRIELA NAVARRETE ARAUZA VS D I F DE IXTAPALUCA ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, RENUNCIANDO AL PODER QUE LE FUE CONFERIDO CON ANTERIORIDAD LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR
SAE/192/2014 YOHANA MARTINEZ FLORES VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/690/2016 AMAIRANI YUTZEL REYES SANCHEZ VS O D A P A S DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/84/2015 ARACELI POSIBLE ALVARADO VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIENDO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CAGO DE LA ACTORA, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, LO ANTERIOR CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/384/2013 ROSENDO GONZÁLEZ MONTES Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN EL CUAL SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDOS DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE - ASI MISMO Y TODA VEZ QUE EN NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAS SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/270/2018 ISMAEL SANCHEZ HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIENDO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CAGO DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ
DOY FE

Secretario de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec



GOBIERNO DE
ESTADO DE MEXICO

- BOLETIN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 04 de Noviembre del año 2020
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/142/2020 EDWIN MAURICIO SÁNCHEZ RESENDIZ VS H AYUNTAMIENTO DE TEPETLAXOCTO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO PRECISE EL TIEMPO EXTRA LABORADO ASI COMO PARA QUE EXHIBA COPIAS DEL TRASLADO DE DEMANDA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/228/2020 ANA LAURA FLORES MORENO VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR ADMITIDA LA SOLICITUD DE DESIGNACION DE BENEFICIARIO, POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DECLARACION DE BENEFICIARIO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS - EN CONSECUENCIA SE COMISIONA AL C ACTUARIO ADSCRITO PARA QUE REALICE LA INVESTIGACION DE DEPENDENCIA ECONOMICA Y PUBLIQUE LAS CONVOCATORIAS DE LEY</p>
<p>SAE/284/2020 JOSE ANTONIO FLORES RODRÍGUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO POR LO QUE HACE A LA PRESTACION MARCADA CON EL NUMERAL 14, PRECISE LA CANTIDAD DE HORAS QUE RECLAMA, POR LO QUE HACE AL CAPITULO DE HECHOS INDIQUE EL ULTIMO LUGAR DE ADSCRIPCION ASI COMO EL DOMICILIO EN EL QUE SE ENCONTRABA PRESTANDO SUS SERVICIOS, ASIMISMO MENCIONE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑABA CONFORME AL CARGO CONFERIDO Y PRECISE LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO TIEMPO Y LUGAR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1198/2013 ALBERTO DE LA CRUZ CABALLERO VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES - POR LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOJAR, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1200/2013 ARIANA CASTILLO LÓPEZ VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES - POR LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOJAR, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/124/2013 DALIA MARIA ISABEL OLVERA RODRÍGUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TURNAN LOS AUTOS AL C AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE</p>

LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA-ORTIZ

DOY FE

Secretario de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC DGLO



GOBIERNO DE
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETIN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 04 de Noviembre del año 2020
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/1212/2013 CLAUDIA CRYSTAL ARREDONDO ROBLES VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES - POR LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/424/2010 ADRIANA ALEJANDRA LEDESMA DE LA MORA VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA POR LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ

DOY FE

Secretario de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC DGLO

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 04 de Noviembre del año 2020
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/29/2018 CARLOS GUSTAVO VALLEJO SOTO Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ASI MISMO SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA E INCLUSION LABORAL</p>
<p>SAE/117/2019 VÍCTOR MANUEL GONZALEZ CORTEZ Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO, POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL C VICTOR MANUEL GONZALEZ CORTEZ, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/21/2019 JENNY GABRIELA GUTIERREZ HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>